
MEMORIA

DEL EJERCICIO

2008

QUE EL CONSEJO DIRECTIVO
PRESENTA A LA ASAMBLEA
QUE SE CELEBRARÁ
EL DÍA 18.6.2009

1909 - 2009
A.B.E.B.E.
100 aniversario

ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

A LA ASAMBLEA GENERAL
DE LA ASOCIACIÓN BENEFICA DE EMPLEADOS
DEL BANCO DE ESPAÑA DE 18 DE JUNIO DE 2009

Presentamos las cuentas anuales del ejercicio 2008, junto con la opinión favorable, sin salvedades, de nuestra comisión de control y los auditores externos Deloitte, S.L.

La A.B.E.B.E. ha cerrado 2008 con un beneficio de 239.787 € cuya aplicación a Reservas Voluntarias proponemos. Cabe calificar dicho resultado como muy bueno, máxime si se tiene en cuenta la saneada estructura de nuestros activos, en relación al riesgo, constituida por: inversiones en Deuda Pública del Estado Español (3.641.504 €) coherentes en rentabilidad y vencimiento con los compromisos de la Asociación, préstamos a los asociados (1.416.494 €) que constituyendo una de las finalidades de nuestra entidad, presentan una morosidad histórica actual prácticamente nula, siendo destacable que durante el ejercicio, al igual que en anteriores, no se ha dejado de atender ninguna solicitud, y depósitos diversificados en entidades de crédito españolas de primera línea que tradicionalmente han mantenido con A.B.E.B.E relaciones financieras y de colaboración (2.000.000 €).

Como es habitual cabe señalar en esta nota las garantías financieras de la entidad, que constituyen una verdadera fotografía de la solvencia de la misma:

- Provisiones matemáticas (4.058.355€) que representan el 100 % de los compromisos de la Asociación valorados en régimen de capitalización individual.
- Exceso de bienes aptos para cobertura de provisiones técnicas (2.470.119 €).
- Superávit sobre el margen de solvencia mínimo necesario (3.724.247 €).

En Cuanto a la situación final procede señalar la existencia de bases im-
ponibles negativas por importe de 457.975 € que la Asociación siguiendo el
criterio de prudencia habitual no ha procedido a su activación permitida por
la normativa.

Queremos reseñar aquí que el pasado 7 de febrero se cumplieron los
100 años de fundación de nuestra entidad.

Esta Junta Directiva se enorgullece de cumplir tan importante aniversario
habiendo actuado siempre como lo hicieron nuestros antecesores, bajo los
principios de competencia profesional, honorabilidad y eficacia medida en
términos de servicio a los asociados.

Madrid, junio de 2009

LA JUNTA DIRECTIVA

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL

D^a. MARÍA DEL VAL EUGENIO DÁVILA

D. TOMÁS SORIA ALONSO

D^a. ALEJANDRA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

Los socios integrantes de la Comisión de Control de la Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, designados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 19 de junio del 2008, hacen constar:

Que han examinado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2008, así como cuantos antecedentes han necesitado para llevar a cabo su obligación, habiendo comprobado que los documentos indicados y los correspondientes justificantes contables constituyen fiel reflejo de la situación financiero-patrimonial de la Asociación. En conjunto, contienen la información necesaria para el conocimiento y la interpretación exigibles de la situación de la Asociación en el año 2008, expresada conforme a los principios y normas contables de general aceptación.

Como consecuencia de lo dicho en este informe y de acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos de la Asociación, esta Comisión de Control emite opinión favorable sobre las cuentas de la Asociación, para que la Presidencia la someta a la próxima Asamblea General Ordinaria.

En Madrid, a 3 de junio de 2009

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Mutualistas de
Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social (en adelante, la "Mutualidad"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Directivo de la Mutualidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que el Consejo Directivo de la Mutualidad formula aplicando el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el Real Decreto 1317/2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, no incluyen cifras comparativas con las del ejercicio anterior. En la Nota 2.4 "Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" de la Memoria adjunta, se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales de la Mutualidad del ejercicio 2007, aprobadas por su Asamblea de Mutualistas en la reunión celebrada el 19 de junio de 2008, que fueron formuladas aplicando el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el Real Decreto 1014/1997 vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, así como la cuantificación del efecto de esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 29 de abril de 2008, emitimos nuestro Informe de Auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Tal y como se indica en la Nota 2.1 de la Memoria adjunta, el Consejo Directivo de la Mutualidad ha optado por considerar como fecha de transición a las nuevas normas contables el día 31 de diciembre de 2008. En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 adjunta se ha elaborado de acuerdo con las normas de valoración recogidas en el anterior Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el Real Decreto 1014/1997 y se presenta de acuerdo con el modelo previsto en el nuevo Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el Real Decreto 1317/2008 mencionado anteriormente.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008, contiene las explicaciones que el Consejo Directivo de la Mutualidad consideran oportunas sobre la situación de la Mutualidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Mutualidad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Carlos Giménez Lambeca

8 de mayo de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Deloitte, S.L.

2009 01/09/22490
Año N° 88,00 EUR
IMPORTE COLEGIAL:

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Deloitte, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja M-544
Inscripción 96, C.I.F.: B-79104469. Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso - 28020 Madrid

Member of
Deloitte Touche Tohmatsu

Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación Benéfica de Empleados del Banco de España, Mutualidad de Previsión Social (en adelante, la Asociación) se constituyó el 7 de febrero de 1909. Como entidad de previsión social, está acogida a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, en su Reglamento aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, y en el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre (Reglamento de Mutualidades de Previsión Social).

Su objeto social es el fomento y la práctica de la previsión social voluntaria, esto es, el aseguramiento voluntario, sin ánimo de lucro, fuera del marco del sistema de previsión que constituye la Seguridad Social obligatoria, encaminada a proteger a sus miembros.

Al 31 de diciembre de 2008, la Asociación estaba autorizada para operar en el ramo de Vida.

Las prestaciones que la Asociación otorga son las siguientes:

- a) La concesión de auxilios pecuniarios a los beneficiarios de sus asociados de número fallecidos, en las cuantías que reglamentariamente se determine.
- b) La concesión de préstamos, anticipos y ayudas a sus asociados de número, en las cuantías y condiciones que se especifican en sus estatutos.

El ámbito de actuación de la Asociación se extiende a todo el territorio nacional, pudiendo establecer sucursales dentro del mismo.

El domicilio social de la Asociación se encuentra en Madrid, calle Alcalá, 48.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. *Imagen fiel*

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el RD 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, con el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (en adelante, 'ROSSP' o 'Reglamento'), aprobado por el RD 2486/1998 y sus modificaciones parciales, de la normativa general relativa a dichas entidades, de las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y del resto de legislación y normativa que le es de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la preparación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 adjunta se han aplicado las disposiciones que, en materia contable, derivaban del RD 2014/1997, de 26 de diciembre, que corresponden a las políticas y criterios contables que estaban en vigor hasta el 31 de diciembre de 2008, que es la fecha que, de acuerdo con la normativa vigente, se considera «fecha de transición». La aplicación de los principios y normas contables establecidos por los RD 2014/1997 y RD 1317/2008, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 y al resto de estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2008, tiene carácter obligatorio en virtud de las Disposiciones Transitorias Primera y Cuarta del RD 1317/2008 para todas aquellas entidades aseguradoras que hayan elegido el 31 de diciembre de 2008 como fecha de transición al nuevo Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras (véase Nota 2.4).

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo Directivo de la Asociación en su reunión celebrada el 5 de febrero de 2009, se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de Mutualistas celebrada el 19 de junio de 2008.

2.2. *Principios contables no obligatorios*

El Consejo Directivo de la Asociación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, haya dejado de aplicarse. No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales, el Consejo Directivo de la Asociación ha necesitado realizar estimaciones, para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a :

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 4.3)
- La vida útil de los activos materiales, así como su posible deterioro (Notas 4.1 y 4.2).
- La determinación del valor de las provisiones técnicas (Nota 4.6).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Según se indica en la Nota 2.1 la Asociación ha elegido como fecha de transición al nuevo Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el RD 1317/2008, de 24 de julio, el 31 de diciembre de 2008 (opción de equivalencia).

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas con las del ejercicio anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece el RD 1317/2008, a continuación se incluyen el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, integrantes de las cuentas anuales de la Asociación de dicho ejercicio, aprobadas por su correspondiente Asamblea General de Mutualistas en la reunión celebrada el 19 de junio de 2008. Dichos estados contables fueron elaborados conforme a las normas establecidas en el RD 2014/1997, de 26 de diciembre — PCEA(97):

El patrimonio neto de la Asociación al 31 de diciembre de 2008 determinado conforme al PCEA(97) coincide con el patrimonio neto, a dicha fecha, conforme a las nuevas normas contables establecidas en el RD 1317/2008.

La nueva normativa contable supone importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración, forma de presentación e información a incorporar en las cuentas anuales, con respecto a la que se encontraba vigente con anterioridad al 31 de diciembre de 2008. Los principales efectos de dicha normativa en las cuentas anuales de la Asociación son los siguientes:

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO

	2007
ACTIVOS INMATERIALES Y GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	—
Inmovilizado inmaterial	—
INVERSIONES	
Inversiones financieras	
Valores de renta fija	4.593.037
Participaciones en Fondos de Inversión	242.472
Otros préstamos y anticipos sobre pólizas	1.640.276
Provisiones (a deducir)	(24.604)
	6.451.181
CRÉDITOS	
Créditos por operaciones de seguro directo	
Tomadores de seguros	—
Créditos fiscales, sociales y otros	18.295
	18.295
OTROS ACTIVOS	
Inmovilizado material	
Inmovilizado material	12.475
Amortización acumulada (a deducir)	(11.266)
Efectivo en entidades de crédito y dinero en caja	1.242.295
	1.243.504
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	
Intereses devengados no vencidos	136.666
	136.666
TOTAL ACTIVO	7.849.646

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Euros)**

	<i>2007</i>
CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA Y CUENTA NO TÉCNICA	
Primas imputadas al ejercicio:	150.345
Primas devengadas	150.345
Primas netas seguro directo, vida	150.345
Ingresos de las inversiones	380.349
Ingresos procedentes de inversiones financieras	262.434
Ingresos procedentes de inversiones financieras	262.434
Otros ingresos financieros	—
Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones	24.250
Exceso de provisiones por depreciación inversiones financieras	24.250
Beneficios en realización de inversiones financieras	93.665
Beneficio en realización de inversiones financieras	93.665
Otros ingresos técnicos	519
Siniestralidad del ejercicio	-170.825
Prestaciones pagadas seguro directo	-164.886
Prestaciones seguro directo, vida	-164.886
Variación de la provisión para prestaciones	2.136
Prestaciones seguro directo, vida	2.136
Gastos imputables a prestaciones	-8.075
Variación de otras provisiones técnicas	-192.868
Provisiones para seguros de vida	-192.868
Gastos de explotación netos	-20.187
Gastos de administración	-20.187
Gastos de las inversiones	-105.003
Gastos de gestión de las inversiones	—
Gastos de inversiones y cuentas financieras	-14.969
Correcciones de valor de las inversiones	-24.604
De provisiones de inversiones financieras	-24.604
Pérdidas procedentes de las inversiones	-65.430
De las inversiones financieras	-65.430
Otros gastos técnicos	—
Subtotal cuenta técnica	42.330
Ingresos extraordinarios	6
Gastos extraordinarios	-18.000
Impuesto sobre beneficios	—
Resultado del ejercicio	24.336

ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2008

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (NOTAS 1 A 4) (Euros)

	Fondo mutual		Reservas	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
	Escriturado	No Exigido				
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2007	30.051	—	3.584.404	24.336	—	3.638.791
I. Ajuste por cambios de criterio 2007 y anteriores	—	—	—	—	—	—
II. Ajuste por errores 2007 y anteriores	—	—	—	—	—	—
B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2008	30.051	—	3.584.404	24.336	—	3.638.791
I. Total ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	239.787	—	239.787
II. Operaciones con mutualistas	—	—	—	—	—	—
1. Aumentos de capital o fondo mutual	—	—	—	—	—	—
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual	—	—	—	—	—	—
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	—	—	—	—	—	—
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas	—	—	—	—	—	—
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	—	—	—	—	—	—
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	—	—	—	—	—	—
7. Otras operaciones con mutualistas	—	—	24.336	(24.336)	—	—
III. Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	—	—	—
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	—	—	—	—	—	—
3. Otras variaciones	—	—	—	—	—	—
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	30.051	—	3.608.740	239.787	—	3.878.578

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto (estado total de cambios en el patrimonio neto) del ejercicio 2008

**ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1 A 4)**

(Euros)

II. CUENTA TÉCNICA – SEGURO DE VIDA	2008
II.1— Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	147.882
a) Primas devengadas	147.882
a.1) Seguro directo (Nota 12.3)	147.882
a.2) Reaseguro aceptado	—
a.3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)	—
b) Primas de reaseguro cedido (—)	—
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)	—
c.1) Seguro directo	—
c.2) Reaseguro aceptado	—
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)	—
II.2— Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones	381.858
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	—
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras (Nota 6—b)	357.254
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	24.604
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	—
c.2) De inversiones financieras (Nota 6—b)	24.604
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	—
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	—
d.2) De inversiones financieras	—
II.3— Ingresos de Inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de inversión	—
II.4— Otros Ingresos Técnicos	—
II.5— Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	(252.287)
a) Prestaciones y gastos pagados (Nota 11—e)	(207.107)
a.1) Seguro directo	(207.107)
a.2) Reaseguro aceptado	—
a.3) Reaseguro cedido (—)	—
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-) (Nota 12.1)	(35.757)
b.1. Seguro directo	(35.757)
b.2. Reaseguro aceptado	—
b.3. Reaseguro cedido (—)	—
c) Gastos imputables a prestaciones (Nota 11)	(9.423)

II. CUENTA TÉCNICA – SEGURO DE VIDA (Continuación)	2008
II.6— Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-) (Nota 12.1)	66.465
a) Provisiones para seguros de vida	66.465
a.1) Seguro directo	66.465
a.2) Reaseguro aceptado	—
a.3) Reaseguro cedido (-)	—
b) Provisión para seguros vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores de seguros	—
c) Otras provisiones técnicas	—
II.7 — Participación en Beneficios y Extornos	—
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	—
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)	—
II.8 — Gastos de Explotación Netos	(23.556)
1. Gastos de adquisición	—
3. Gastos de administración (Nota 11)	(23.556)
4. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)	—
II.9 — Otros Gastos Técnicos (+/-)	(3.452)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)	—
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)	—
c) Otros	(3.452)
II.10— Gastos del Inmovilizado Material y de las inversiones	(77.123)
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	(17.365)
1.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	—
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras (Nota 11)	(17.365)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(21.571)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	—
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	—
b.3) Deterioro de las inversiones financieras (Nota 6—b)	(21.571)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(38.187)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	—
c.2) De las inversiones financieras (Nota 6—b)	(38.187)
II.11— Gastos de Inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	—
II.12—Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)	239.787

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.

**ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1 A 4)**

(Euros)

III. CUENTA NO TÉCNICA	2008
III.1—Ingresos del Inmovilizado material y de las inversiones	—
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	—
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	—
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	—
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	—
c.2) De inversiones financieras	—
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	—
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	—
d.2) De inversiones financieras (Nota 7)	—
III.2—Gastos del Inmovilizado Material y de las inversiones	—
a) Gastos de gestión de las inversiones	—
a.1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	—
a.2) Gastos de inversiones materiales	—
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	—
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	—
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	—
b.3) Deterioro de inversiones financieras	—
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	—
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	—
c.2) De las inversiones financieras(Nota 7)	—
III.3—Otros Ingresos	—
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones	—
b) Resto de ingresos	—
III.4—Otros Gastos	—
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	—
b) Resto de gastos	—
III.5—Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)	—
III.6—Resultado antes de impuestos (II.12 + III.5)	239.787
III.7—Impuesto sobre Beneficios (Nota 13)	—
III.8—Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)	239.787
III.9—Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+/-)	—
III.10—Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)	239.787

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.

**ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2008

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2008
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	239.787
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	—
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	
Ganancias y pérdidas por valoración	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—
Otras reclasificaciones	—
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo	
Ganancias y pérdidas por valoración	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	—
Otras reclasificaciones	—
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	
Ganancias y pérdidas por valoración	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—
Otras reclasificaciones	—
II.4. Diferencias de cambio y conversión	
Ganancias y pérdidas por valoración	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—
Otras reclasificaciones	—
II.5. Corrección de asimetrías contables	
Ganancias y pérdidas por valoración	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—
Otras reclasificaciones	—
II.6. Activos mantenidos para la venta	
Ganancias y pérdidas por valoración	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—
Otras reclasificaciones	—
II.7. Ganacias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	—
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos	—
II.9. Impuesto sobre beneficios	—
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	239.787

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto (estado de ingresos y gastos reconocidos) del ejercicio 2008.

**ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2008 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2008
A.1) Actividad aseguradora:	
1.-Cobros por primas seguro directo y coaseguro	86.307
2.-Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	(203.351)
3.-Cobros por primas reaseguro aceptado	-
4.-Pago de prestaciones reaseguro aceptado	-
5.-Recobro de prestaciones	-
6.-Pagos de retribuciones a mediadores	-
7.-Otros cobros de explotación	-
8.-Otros pagos de explotación	(25.365)
9.-Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7= I)	86.307
10.-Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8= II)	(228.717)
A.2) Otras actividades de explotación:	
1.-Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	-
2.-Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	-
3.-Cobros de otras actividades	-
4.-Pagos de otras actividades	-
5.-Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3= III)	-
6.-Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4= IV)	-
7.-Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	-
A.3) Total Flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+V)	(142.410)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
B.1) Cobros de actividades de inversión:	
1.-Inmovilizado material	-
2.-Inversiones inmobiliarias	-
3.-Activos intangibles	-
4.-Instrumentos financieros	5.928.320
5.-Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-
6.-Intereses cobrados	215.282
7.-Dividendos cobrados	-
8.-Unidad de negocio	-
9.-Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-
10.-Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VI)	6.143.601
B.2) Pagos de actividades de inversión:	
1.-Inmovilizado material	-
2.-Inversiones inmobiliarias	-
3.-Activos intangibles	-
4.-Instrumentos financieros	(6.400.667)
5.-Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-
6.-Unidad de negocio	-

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (Continuación)	2008
7.-Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-
8.-Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VII)	(6.400.667)
B.3) Total Flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)	(257.066)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
C1. Cobros de actividades de financiación:	
1.-Pasivos subordinados	-
2.-Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	-
3.-Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	-
4.-Enajenación de valores propios	-
5.-Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-
6.-Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5 = VIII)	-
C2. Pagos de actividades de financiación:	
1.-Dividendos a los accionistas	-
2.-Intereses pagados	-
3.-Pasivos subordinados	-
4.-Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	-
5.-Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas	-
6.-Adquisición de valores propios	-
7.-Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-
8.-Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7 = IX)	-
C3. Total Flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	-
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 +/- X)	(399.476)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	1.242.295
Efectivo y equivalentes al final del periodo	842.819
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.008
1.Caja y bancos	842.819
2.Otros activos financieros	-
3.Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)	842.819

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2008.

- Nueva clasificación de las inversiones financieras, con aplicación de criterios de valoración distintos a los aplicados hasta la fecha.
- Inclusión de dos nuevos estados (estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo).

En el marco de la Disposición Transitoria Primera del RD 1317/2008, la Asociación ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales que deben incluirse en el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 conforme a los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 16/2007 de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional en base en la normativa de la Unión Europea.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

2.6. Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

2.7. Criterios de imputación de gastos

Los gastos, inicialmente, se registran contablemente según su naturaleza y, posteriormente, en aquellos casos en los que la clasificación de los gastos por destino difiera de su clasificación por naturaleza, se reclasifican a cuentas de gastos por destino.

Los criterios seguidos por la Asociación para la reclasificación de los gastos por naturaleza a gastos por destino, han sido los siguientes:

- 1 Todos los gastos se consideran como técnicos, incluyéndolos en la cuenta técnica.
- 2 No se consideran técnicos los gastos excepcionales, así como tampoco tienen tal consideración los derivados de las operaciones que no guarden relación con el substrato técnico de la actividad aseguradora. No obstante, si dichos gastos excepcionales corresponden a ajustes de ejercicios anteriores que hubieran tenido el carácter de técnicos y se hubiesen contabilizado como tales en el ejercicio correspondiente, se clasifican como técnicos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- 3 Los criterios de reclasificación de gastos por naturaleza a gastos por destino se muestran a continuación:
- a) Gastos imputables a prestaciones: el 20% de los gastos de explotación.
 - b) Gastos de gestión de las inversiones: el 30% de los gastos de explotación.
 - c) Gastos de administración: el 50% de los gastos de explotación.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2008, que el Consejo Directivo de la Asociación someterá a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias	239.787
Distribución:	
A reservas voluntarias	239.787

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de su balance de situación al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con las establecidas por el nuevo Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras (nuevo 'PCEA'), han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado material

Los bienes que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 adjunto son, exclusivamente, equipos informáticos, que se valoran por su precio de adquisición, que incluye, además del precio de compra, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, neto de su amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.2.

La amortización de estos bienes se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, considerando un período de cuatro años.

4.2. Deterioro de valor del inmovilizado material

Al cierre de cada ejercicio, la Asociación procede a estimar, mediante el denominado «test de deterioro», la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los cálculos del deterioro del inmovilizado material se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien o derecho individual, la Asociación determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. Dicho importe recuperable será el mayor importe entre el valor razonable, menos los costes de venta, y su valor en uso.

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable de los inmovilizados que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

4.3. Inversiones financieras

4.3.1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros de la Asociación se han clasificado, al 31 de diciembre de 2008, en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en las operaciones de seguro, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Asociación manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Reconocimiento inicial

La Asociación reconoce los activos financieros cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se reconocen en su fecha de contratación o de liquidación. Los contratos que pueden liquidarse por diferencias se contabilizan como un instrumento derivado. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son

instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Valoración inicial

De acuerdo con el nuevo PCEA, los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, excepto los que se clasifican en la categoría de 'Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias' cuyos costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Como consecuencia de la adopción de la opción de equivalencia (véase Nota 2.4), el valor contable de los diferentes activos financieros al 31 de diciembre de 2008 (en la mayor parte de los casos, coste amortizado) se ha considerado como coste atribuido a dicha fecha

Valoración posterior

Los activos financieros clasificados en la categoría de 'Préstamos y partidas a cobrar' e 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento' se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Siguiendo un criterio de prudencia, la Asociación dota una provisión equivalente al 1,5 % del importe de los préstamos vivos a la fecha del cierre del ejercicio con el objeto de cubrir potenciales insolvencias que pudieran manifestarse en el futuro.

Para los valores representativos de deuda que se encuentren asignados en la categoría de "Disponible para la venta", así como para la totalidad de los activos financieros que no están registrados a valor razonable, al menos al cierre del ejercicio, la Asociación realiza un "test de deterioro". Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El valor recuperable vendrá determinado por el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar los activos financieros que se evalúan, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial.

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financie-

ros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.3.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para la Asociación una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Asociación ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”: son aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en las operaciones de seguro, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La Asociación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma, se registra una modificación sustancial en las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance de situación, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el

valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos en un diez por ciento, del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

4.4. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Asociación es el euro. Consecuentemente, si hubiera operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación.

4.5. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El impuesto corriente es el importe que la Asociación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, aso-

ciadas y negocios conjuntos en las que la Asociación puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Asociación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación, siendo objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.6. Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas recogen los importes de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguro en vigor con el fin de garantizar, con criterios prudentes y razonables, las obligaciones derivadas de los referidos contratos.

1. Provisiones de seguros de vida: representan el valor de las obligaciones de la Asociación, neto de las obligaciones del tomador, por razón de seguros sobre la vida al cierre del ejercicio. La provisión de seguros de vida comprende:

a) En los seguros cuyo período de cobertura sea inferior al año, la “provisión para primas no consumidas” y, en su caso, la “provisión para riesgos en curso.

La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación de las primas emitidas y no devengadas al cierre del ejercicio y comprende la parte de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas en dicha fecha. La provisión para primas no consumidas se ha determinado para cada modalidad, por aplicación del método “póliza a póliza”, tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, conforme a las Notas Técnicas comunicadas a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La provisión para riesgos en curso, complementa a la provisión para primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Asociación que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Su cálculo se efectúa de acuerdo con lo previsto en el vigente Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. Al 31 de diciembre de 2008, no ha sido necesaria la constitución de esta provisión.

b) En los demás seguros, la “provisión matemática”:

Esta provisión representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Asociación y las del tomador o, en su caso, del asegurado. La base de cálculo de esta provisión es la prima de

inventario devengada en el ejercicio, entendiendo por tal la prima pura o de riesgo incrementada por el recargo para gastos de administración previsto en la Nota Técnica. El cálculo se realiza póliza a póliza, por un sistema de capitalización individual y mediante la aplicación de un método prospectivo, de acuerdo con las bases actuariales contenidas en la Nota Técnica comunicadas a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (véase Nota 12.4).

Los tipos de interés técnicos utilizados por la Asociación están comprendidos, básicamente, entre el 4,38 % y el 2,60 % (véase Nota 12.4).

2. Provisiones técnicas para prestaciones: recogen las estimaciones efectuadas por la Asociación para atender los compromisos con origen en siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio y pendientes de declaración, liquidación o pago a dicha fecha. Asimismo, se incluyen los vencimientos y rescates solicitados, pendientes de liquidación o pago al cierre del ejercicio. Dicha provisión se calcula individualmente para los siniestros pendientes de liquidación o pago, en función de la experiencia, según lo establecido reglamentariamente, para los siniestros pendientes de declaración, e incluye los gastos estimados, tanto externos como internos, de gestión y tramitación de los expedientes, hasta la total liquidación y pago del siniestro.

4.7. Provisiones y contingencias

El Consejo Directivo de la Asociación diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las cuentas anuales recogen las provisiones con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa de los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Asociación no esté obligada a res-

ponder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.9. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. Estas cuentas anuales no incluyen provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza al cierre del ejercicio 2008.

4.10. Compromisos por pensiones

Al 31 de diciembre de 2008, no existían compromisos por pensiones con el personal activo ni pasivo.

4.11. Transacciones con vinculadas

La Asociación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Consejo Directivo de la Asociación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.12. Ingresos y gastos

De acuerdo con el nuevo PCEA así como con el antiguo PCEA(97), los ingresos y gastos se imputan con carácter general en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Las normas de registro y valoración establecidas en el PCEA(97), que han sido aplicadas por la Asociación en la elaboración de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, han sido las siguientes:

Dotaciones y/o aplicaciones a la provisión por depreciación de las inversiones financieras:

La Asociación ha determinado las correspondientes correcciones valorativas, cargando y/o abonando la cuenta de pérdidas y ganancias, según el caso y cuando ha sido necesario, como resultado de comparar el importe inicialmente registrado para los activos financieros con su correspondiente valor de mercado, si éste último era inferior.

A efectos de la valoración de los activos financieros, se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

Valores de renta fija y asimilados:

Cartera de inversión a vencimiento

Para estos títulos no se efectúan correcciones valorativas por el exceso de su valor contable (precio de adquisición corregido con la rentabilidad implícita positiva o negativa, más los intereses explícitos periodificados) sobre el valor del mercado en cada caso.

Cartera de inversión ordinaria

Comprende los valores que la Asociación no ha incluido en la cartera a vencimiento. Para estos valores se ha comparado su valor contable, que es el precio de adquisición corregido con la rentabilidad implícita positiva o negativa, con su valor de mercado. Las diferencias netas negativas resultantes de dicha comparación se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias, dotándose la correspondiente provisión por depreciación.

El valor de mercado de los valores de renta fija ha sido el siguiente:

- a) Títulos admitidos a negociación en un mercado regulado: el menor entre la última cotización y la cotización media del último mes del ejercicio.
- b) Títulos no admitidos a negociación en un mercado regulado, o admitidos, cuya cotización o precio no sean suficientemente representativos: el valor actual de sus flujos financieros futuros, incluido el valor de reembolso, calculado a unas tasas equivalentes a la media del último mes resultantes del Mercado de Deuda Pública Anotada del Banco de España con idéntico plazo de vencimiento, ajustando dichas tasas en función de la calidad del emisor o de las condiciones de la emisión, según las tasas de homogeneización previstas en el PCEA (97).

Otros valores negociables

Para otros valores (acciones, participaciones en fondos de inversión mobiliaria, etc.) se ha comparado su coste de adquisición al cierre del ejercicio 2008 con el correspondiente valor de mercado, determinando aquellos casos en que este último era inferior. En estos casos, se han dotado las provisiones para depreciación necesarias para reflejar la depreciación experimentada, si bien, cuando, en su caso, mediaban circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que determinasen que su valor era inferior al de mercado antes indicado, se ha realizado la correspondiente provisión por depreciación. Por valor de mercado se ha entendido, en Fondos de Inversión Mobiliaria, su valor liquidativo a la fecha más próxima al 31 de diciembre de 2008. De acuerdo con la Orden ECO/77/2002, de 10 de enero, constituyen un grupo homogéneo independiente las participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria establecidos en el Espacio Económico Europeo y, por lo tanto, en el cálculo de las correcciones valorativas de dichas participaciones se han podido compensar plusvalías y minusvalías de diferentes Fondos, sin que, en ningún caso, haya procedido el reconocimiento del importe positivo derivado de las diferencias positivas menos las diferencias negativas.

Las normas y criterios de valoración de ingresos y gastos contenidos en el NPCEA se aplicarán a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009 y diferirán de los indicados con anterioridad, fundamentalmente, en los aspectos indicados en la Nota 2.4.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2008, en el saldo de este epígrafe del balance de situación ha sido el siguiente:

	Euros
Coste	
Saldo inicial	12.475
Adiciones	—
Retiros	—
Saldo final	12.475
Amortización acumulada	
Saldo inicial	(11.266)
Dotaciones (Nota 11.b)	(604)
Retiros	—
Saldo final	(11.870)
Valor neto	605

Al 31 de diciembre de 2008, elementos del inmovilizado material con un valor de coste de 10.058 euros se encontraban totalmente amortizados.

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES Y ACTIVOS FINANCIEROS

a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del activo del balance de situación adjunto, recoge 842.201 euros correspondientes al saldo mantenido por la Asociación en cuentas corrientes. Las cuentas corrientes de la Asociación tienen una remuneración de mercado.

Adicionalmente, incluye 618 euros de efectivo mantenido en caja.

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentra afecta a la cobertura de las provisiones técnicas (véase Nota 14).

b) Activos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2008, clasificados en función de las categorías previstas en el nuevo PCEA de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a dicha fecha:

Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Euros	
	Préstamos y Partidas a Cobrar	Cartera a Vencimiento
Valores representativos de deuda:		
— Valores de renta fija	—	3.641.504
Préstamos:		
— Otros préstamos (Nota 8)	1.416.494	—
Depósitos en entidades de crédito	2.000.000	—
Total neto	3.416.494	3.641.504

Los activos financieros clasificados como “Préstamos y partidas a cobrar” y “Cartera a vencimiento” se valoran por su coste amortizado.

El movimiento de los instrumentos financieros, durante el ejercicio 2008, se detalla a continuación:

	Euros			
	Valores de Renta Fija	Participaciones en Fondos de Inversión	Depósitos en Entidades de Crédito	Préstamos
Coste:				
Saldos iniciales	4.593.037	242.472	—	1.640.276
Compras	—	—	5.860.000	614.550
Ventas y amortizaciones	(951.533)	(242.472)	(3.860.000)	(816.761)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	3.641.504	—	2.000.000	1.438.065
Correcciones por deterioro del valor:				
Saldos iniciales	—	—	—	(24.604)
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—	—	3.033
Saldos al 31 de diciembre de 2008	—	—	—	(21.571)
Valor Neto Contable:				
Al 31 de diciembre de 2007	4.593.037	242.472	—	1.615.672
Al 31 de diciembre de 2008	3.641.504	—	2.000.000	1.416.494

Al 31 de diciembre de 2008 se encuentran devengados intereses explícitos correspondientes a títulos de renta fija por importe de 140.271 euros, que se incluyen en el epígrafe «Otros activos — Periodificaciones» del activo del balance de situación a dicha fecha adjunto. Dicho importe se encuentra asignado íntegramente a la cobertura de las provisiones técnicas (véase Nota 14).

Por su parte, los intereses cobrados por las inversiones financieras en el ejercicio 2008 se encuentran recogidos en el epígrafe “Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones – Ingresos procedentes de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El detalle, por tipología de activos, de dicho epígrafe en el ejercicio 2008 es el siguiente:

Euros				
	Valores Renta Fija	Depósitos y cuentas corrientes	Préstamos	Total
Total	200.324	110.122	46.808	357.254

La tasa media anual de rentabilidad de la cartera de inversiones financieras ascendió al 3,31 %, aproximadamente, para los préstamos, al 5,51 % para los depósitos y al 5,49 % para los valores de renta fija, en el ejercicio 2008.

Al 31 de diciembre de 2008, inversiones financieras con un valor de mercado de 6.623.332 euros, se encontraban afectas a la cobertura de las provisiones técnicas (véase Nota 14).

El detalle por año de vencimiento de los valores de renta fija y depósitos es el siguiente:

Euros						
	2009	2010	2011	2012	2013 y Siguintes	Total
Valores de renta fija	25	547	78	613	3.640.241	3.641.504
Depósitos en entidades de crédito	1.000.000	1.000.000	—	—	—	2.000.000
Total	1.000.025	1.000.547	78	613	3.640.241	5.641.504

El detalle, por tipología de activos, de los beneficios y pérdidas por enajenación de activos financieros en el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Euros		
	Valores Renta Fija	Participaciones en Fondos de Inversión	Total
Beneficios por realización registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—	—
Pérdidas por realización registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias	—	(38.187)	(38.187)
Resultado neto	—	(38.187)	(38.187)

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Los principios seguidos por el Consejo Directivo en la toma de decisiones de inversión son los siguientes:

- Cubrir los importes de provisiones matemáticas con activos libres de riesgo de crédito y coherente en plazos y rentabilidad con las prestaciones comprometidas por la entidad. Ello lleva a utilizar Deuda Pública del Reino de España y técnicas de inmunización con la finalidad principal de aportar sanidad financiera al balance. El hecho de poder utilizar mediante esto un tipo de interés técnico superior y en consecuencia resultar unas provisiones matemáticas menores proporciona flexibilidad a la gestión pero es un efecto secundario en importancia ya que para el Consejo Directivo tanto las provisiones técnicas como los recursos propios pertenecen a los mutualistas y han de administrarse con igual diligencia, prudencia y honradez.

- Atender los préstamos que la mutualidad concede como prestación social respetando los requisitos legales y reglamentarios establecidos.

Esta es una de las funciones primordiales de la Asociación y que, aunque obviamente su rentabilidad no es muy alta por definición, (actualmente es el 3% anual) no presenta riesgos importantes ya que por su diseño (características de los prestatarios, forma de percepción de las cuotas, etc.) la morosidad tanto histórica como presente es prácticamente nula.

- Invertir los importantes recursos propios de la entidad (que exceden ampliamente al margen de solvencia mínimo) en bienes aptos para materializar provisiones matemáticas lo que provoca a su vez un notable y tradicional exceso de cobertura.

La modalidad elegida para colocar estos recursos actualmente es su inversión en depósitos en entidades de crédito de primera línea y alta rentabilidad para las condiciones actuales de mercado y que pueden cancelarse sin penalizaciones significativas.

La política de inversión anteriormente descrita supone un control de los riesgos crediticios, de liquidez, mercado etc. En cuanto al riesgo actuarial nuestra limitación al mismo consiste en aplicar dentro de las tablas razonables, las más prudentes para el tipo de seguro que practicamos y mantener un margen de solvencia elevado.

7. FONDOS PROPIOS

El movimiento que se ha producido en los fondos propios de la Asociación, durante el ejercicio 2008, se presenta en el estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2008 adjunto.

Tendrán la consideración de socios de número todos los que, siendo empleados fijos en activo, presten sus servicios al Banco de España para el desarrollo de las funciones específicas que, como Banco Central, tiene encomendadas por las disposiciones legales, y que, integrados en su plantilla, se encuentren sometidos, en calidad de

normativa sectorial específica, a su Reglamento de Trabajo, homologado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 19 de junio de 1979, con las modificaciones introducidas por los sucesivos Convenios Colectivos, y así lo soliciten voluntariamente.

Asimismo, continuarán ostentando la condición de socios de número, quienes de acuerdo con el párrafo anterior hubiesen pasado a la situación de jubilados o inválidos, se encuentren excedentes o en alguna de las demás circunstancias que dan lugar a la suspensión del contrato de trabajo, siempre que no hubieran sido separados del servicio activo, y estén al corriente en el pago de sus cuotas.

El número de socios será ilimitado. Al 31 de diciembre de 2008, el número de socios es de 3.103 (véase Nota 11—c).

8. CRÉDITOS POR OPERACIONES DE SEGURO Y REASEGURO Y OTROS CRÉDITOS

El detalle de los créditos y otras cuentas a cobrar derivados de contratos de seguro y reaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Euros
Créditos por operaciones de seguro directo	—
Créditos por operaciones de reaseguro	—
Otros créditos:	
Créditos con las Administraciones Públicas	17.173
Resto de créditos (Nota 6—b)	1.416.494
Total	1.433.667

9. DÉBITOS Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de las deudas y otras cuentas a pagar derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Euros
Deudas por operaciones de seguro	—
Deudas por operaciones de reaseguro	—
Otras deudas:	
Deudas con las Administraciones Públicas	1.302
Acreedores por prestación de servicios	8.600
Total	9.902

10. SITUACIÓN FISCAL

No existen diferencias entre el resultado contable y el fiscal del ejercicio 2008. La Asociación no ha activado el crédito fiscal correspondiente al resultado fiscal negativo generado en ejercicios anteriores, contando con bases imponibles negativas generadas en el ejercicio 2004 por importe de 457.975 euros, una vez compensado el resultado fiscal positivo obtenido en el ejercicio 2008. El plazo máximo para la compensación fiscal de estos importes es de quince años desde el ejercicio de su generación.

De acuerdo con la legislación vigente, están sujetas a inspección las declaraciones de todos los impuestos presentadas por la Asociación en los últimos cuatro ejercicios, por lo que no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o bien hasta transcurrido el plazo de prescripción. Existe la posibilidad de que, ante una eventual inspección por parte de las autoridades fiscales, éstas interpretasen de forma diferente de la Asociación las normas tributarias, por lo que podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible determinar objetivamente. El Consejo Directivo de la Asociación considera que, de existir estas contingencias, no tendrían un efecto significativo estas cuentas anuales.

11. INGRESOS Y GASTOS

a) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal del ejercicio 2008 es el siguiente:

	Euros
Sueldos y salarios	26.513
Cargas sociales	—
Total	26.513

b) Reclasificación de gastos por destino

El detalle de los gastos de explotación por naturaleza, en función del destino de los mismos, durante el ejercicio 2008, de la cuenta técnica de "vida" de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

Naturaleza del Gasto	Euros				
	Gastos				
	Prestaciones	Adquisición	Administración	Inversiones (*)	Total
Vida:					
Comisiones y otros gastos de producción	—	—	—	—	—
Servicios exteriores	3.999	—	9.998	5.999	19.996
Amortizaciones (Nota 5)	121	—	302	181	604
Gastos de personal	5.303	—	13.256	7.954	26.513
	9.423	—	23.556	14.134	47.113

(*) No incluyen 3.231 euros correspondientes a la imputación a resultados del exceso sobre el valor de reembolso de los valores de renta fija.

c) Asociados

El número de asociados ha pasado de ser 3.191 a principios de año, a 3.103 a finales de año (véase Nota 7), lo que supone una disminución de 88 socios, de entre los que destacan 12 altas en la Asociación y 100 bajas por defunción (19 de ellos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008).

d) Primas del ejercicio

El importe recaudado por primas ha disminuido desde los 150.345 euros del ejercicio 2007 hasta los 147.882 euros del ejercicio 2008 (véase Nota 12.3), lo que es reflejo de la disminución en el número de mutualistas. La prima media pasa de 47,12 a 47,66 euros.

e) Prestaciones

El número de socorros pagados en el ejercicio 2008 fue de 75 (en el año 2007 fueron 60), lo que ha supuesto un desembolso de 207.107 euros, antes de anticipos por importe de 3.456 euros. El importe medio por prestación ha sido de 2.766 euros, cifra similar a la del año anterior, que fue de 2.759 euros.

La distribución de los auxilios por importe de la prestación ha sido:

Número de Mutualistas	Importe de las Prestaciones		Número de Mutualistas	Importe de las Prestaciones
10	4.508,00		1	1.953,00
21	3.305,06		9	1.802,53
31	2.253,29		3	1.652,28

De acuerdo con un criterio interpretativo sobre la Legislación sobre Protección de Datos de Carácter Personal, no se incluyen en la presente memoria los datos de los asociados fallecidos, al no solicitarse expresamente a los asociados en ninguno de los formularios de recogida de datos una autorización para revelar ese dato.

12. INFORMACIÓN TÉCNICA

12.1. Provisiones técnicas

El movimiento de las provisiones técnicas, durante el ejercicio 2008, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31-12-07	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31-12-08
Provisiones matemáticas	4.124.820	4.058.355	(4.124.820)	4.058.355
Provisiones para prestaciones	76.274	112.031	(76.274)	112.031
	4.201.094	4.170.386	(4.201.094)	4.170.386

12.2. Gestión y exposición al riesgo

La Asociación no tiene concentración de riesgo, ya que el riesgo es individualizado para cada uno de los asociados y por el importe que supone su auxilio.

La cuantificación de las exposiciones a riesgos de pólizas de seguros de vida a las que se refiere el artículo 36.2 del Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados, es bajo, puesto que el valor de rescate no supera el valor de realización de las inversiones asignadas.

12.3. Composición del negocio de seguro de vida

La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de primas, para el ejercicio 2008 es como sigue:

Seguro de Vida	Euros
Primas por contratos de seguro individuales	147.882
Primas periódicas	147.882
Primas de contratos sin participación en beneficios	147.882

12.4. Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida en vigor al 31 de diciembre de 2008, son las siguientes:

Modalidad	Tipo de Cobertura	Euros		Tablas	Participación en Beneficios			
		Datos Contables al 31 de Diciembre de 2008			Interés Técnico	¿Tiene? Sí/No	Distribuido (Euros)	Forma de Distribución
		Primas	Provisión de Seguros de Vida					
Seguros en Régimen de capitalización individual	Muerte	147.882	4.058.355	GKM/F—95	2,60% — 4,38%	No	—	—

12.5. Evolución de la provisión para prestaciones

La evolución, durante el ejercicio 2008, de las provisiones para prestaciones constituidas al 31 de diciembre de 2007, se muestra a continuación:

	Euros			
	Provisión al Inicio	Pagos	Provisión al Final	Diferencias
Vida	76.274	21.634	54.639	1

13. OTRA INFORMACIÓN

13.1. Personal

El número medio de empleados, durante el ejercicio 2008, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías	2008
Personal técnico y mandos intermedios	1
Personal administrativo	2
Total	3

Asimismo, la distribución por género, al cierre del ejercicio 2008, del personal empleado por la Sociedad y de los miembros de su Consejo Directivo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías	2008	
	Hombres	Mujeres
Consejeros	8	—
Personal técnico y mandos intermedios	1	—
Personal administrativo	2	—
Total	11	—

La Asociación no ha satisfecho durante el ejercicio 2008 ningún tipo de retribución a los miembros de su Consejo Directivo, ni prestado garantías por cuenta de los mismos. No existen en la actualidad obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida con respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo Directivo, a excepción del auxilio de socorro por fallecimiento al que tiene derecho cualquier miembro de la Asociación.

13.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Asociación, Deloitte, S.L., o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

	Euros			
	Auditoría de Cuentas (*)	Otros Servicios de Verificación	Asesoramiento Fiscal	Otros Servicios (*)
Deloitte, S.L.	6.040	—	—	—
Total	6.040	—	—	—

(*) IVA no incluido.

13.3. Información medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Asociación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta Memoria.

13.4. Departamento de atención al mutualista

En virtud de lo establecido en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, el Consejo Directivo de la Asociación, en su reunión celebrada el 24 de junio de 2004, aprobó el Reglamento del Servicio de Atención a los Socios Mutualistas.

Durante el ejercicio 2008 no se ha recibido ninguna reclamación.

14. ESTADO DE COBERTURA DE PROVISIONES TÉCNICAS

El estado de cobertura de las provisiones técnicas, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Euros	
	2008	2007 (*)
Provisiones técnicas a cubrir:		
Provisiones para seguros de vida (Nota 12.1)	4.058.355	4.124.820
Provisiones para prestaciones (Nota 12.1)	112.031	76.274
	4.170.386	4.201.094
Bienes aptos para cobertura:		
Efectivo en caja, bancos y cheques (Nota 6—a)	842.819	1.242.295
Valores de renta fija (Nota 6—b)	3.640.242	4.591.757
Créditos contra la Hacienda Pública (Nota 8)	17.173	18.295
Intereses devengados pendientes de cobro (Nota 6—b)	140.271	136.666
Participaciones en Fondos de Inversión	—	260.431
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6—b)	2.000.000	—
	6.640.505	6.249.444
Exceso de cobertura de provisiones técnicas	2.470.119	2.048.350

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

A efectos de cobertura de las provisiones técnicas, los títulos de renta fija se han incluido por su valor contable por estar casados con flujos de pasivo de las provisiones matemáticas.

15. ESTADO DEL MARGEN DE SOLVENCIA

El estado del margen de solvencia, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Euros	
	2008	2007 (*)
Partidas positivas:		
Fondo mutual	30.051	30.051
Reservas patrimoniales	3.608.740	3.584.404
Saldo acreedor de pérdidas y ganancias	239.787	24.336
Plusvalías en valores mobiliarios	—	17.959
	3.878.578	3.656.750
Partidas negativas:		
Saldo deudor de pérdidas y ganancias	—	—
Margen de solvencia	3.878.578	3.656.750
Cuantía mínima del margen de solvencia	154.331	190.574
Superávit del margen de solvencia	3.724.247	3.466.176

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

	Euros
Fondo de Garantía	Vida
1/3 de la cuantía mínima del margen de solvencia	51.444
Importe mínimo del fondo de garantía	800.000
Fondo de Garantía	800.000

16. HECHOS POSTERIORES

El Consejo Directivo de la Asociación no tiene conocimiento de hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio 2008 ni a la formulación de estas cuentas anuales que sean significativos, ni que su conocimiento pueda ser útil para el usuario de las mismas, o que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:

D. Luis Alberto Hernando Arenas

VICEPRESIDENTE:

D. Ángel María García de Frutos

SECRETARIO:

D. Rafael Corrales Masgrau

CONTADOR:

D. Florencio Gutiérrez de Diego

VOCALES:

D. Luis Casqueiro López

D. José Luis Báscones Huertas

D. Diego de las Heras Palomino

D. Juan Francisco Berenguer Carlos

GERENTE:

D. José Ignacio Martínez Sempere—Matarredona

ASOCIACIÓN BENÉFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Evolución durante 2008

El ejercicio se ha cerrado con un beneficio de 239.787 € después de impuestos. Merecen destacarse los siguientes aspectos

- Las primas netas devengadas en el año han sido de 147.882 € frente a los 150.345 € del pasado ejercicio, que representa un descenso del 1,64 % debido al menor número de socios durante el periodo.
- Los ingresos netos de las inversiones han ascendido a 304.735 € frente a los 275.345 € del año 2007. En el transcurso del año la Junta Directiva ha decidido invertir sus excesos de tesorería en depósitos en diversas entidades de crédito buscando, tanto disminuir el riesgo, como obtener una rentabilidad de mercado.
- La Asociación ha liberado provisiones matemáticas durante el ejercicio por importe de 66.465 M€, frente a los 192.868 € que se destinaron en 2007. Ello se ha debido básicamente al descenso por fallecimiento de asociados en el colectivo no inmunizado, así como por un aumento en el tipo de interés empleado en dicho colectivo del 2,42 % al 2,60 %. En la actualidad la Asociación tiene cubiertos con Deuda del Estado Español sus compromisos hasta el año 2.040.
- El número de auxilios pagados en el periodo asciende a 75, que suponen un importe neto efectivo de 197.368 €. En 2007 se pagaron 60 auxilios por un importe efectivo de 160.534 €.
- A 31 de diciembre de 2008 la Asociación tenía 3.103 socios. Se han concedido a los mismos 144 préstamos, inferiores a los 198 del ejercicio 2007.
- Los gastos de administración han ascendido a 23.556 € que representan el 15,9 % de las cuotas de los socios del ejercicio y el 0,58% de las provisiones técnicas.
- Al cierre del año la Asociación presenta un importante superávit en los coeficientes de provisiones técnicas, margen de solvencia y fondo de garantía.

Principales riesgos e incertidumbres

Los principales riesgos de la Asociación son los propios de la administración del ramo de vida, a saber: los derivados del aumento de la esperanza de vida, del aumento de los gastos de administración reales sobre los previstos y de la insuficiencia del tipo de interés de los activos para cubrir el de los pasivos.

Con el objeto de cubrir adecuadamente los citados riesgos, la Asociación mantiene controles dirigidos a asegurar que no se producen desviaciones significativas que puedan afectar a la situación financiero-patrimonial de la Asociación, así como un elevado margen de solvencia.

Uso de instrumentos financieros

La Asociación no opera con derivados financieros por lo que no se valora ningún tipo de riesgo asociado con tales instrumentos.

Operaciones con acciones propias

Dada su forma societaria, la Asociación no ha efectuado ninguna operación con acciones propias durante el ejercicio 2008.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Asociación no ha realizado durante el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo ni tiene ningún proyecto en curso en esta materia.

Acontecimientos ocurridos después del cierre del ejercicio.

No se ha producido ningún hecho significativo, con posterioridad al cierre del ejercicio, digno de mencionar en el presente informe de gestión.